

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

SANCIONA CON FUERZA DE :

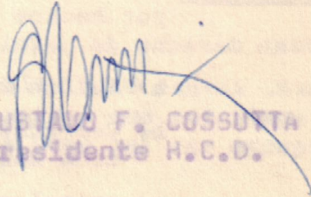
ORDENANZA Nº 231/87

Art. 1º.- FACULTASE al Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de General Deheza para contratar un crédito de Australes Treinta y Cinco Mil/ ( A 35.000 ) ante el Banco de la Provincia de Córdoba -Sucursal General Deheza- para financiar la compra de un chasis con cabina nuevo 0 Km. marca / Ford modelo f-7000 año 1987.-

Art. 2º.- AUTORIZASE a afectar en bien a adquirir en prenda a favor del Banco de la Provincia de Córdoba -Sucursal Gral Deheza-.-

Art. 3º.- Comuníquese, Publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-

  
ELMA I. SCATTOLINI  
Secretaria H.C.D.

  
GUSTAVO F. COSSUTTA  
Presidente H.C.D.

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Gral Deheza a los dos días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y siete.-